



**RESOLUCIÓN No. 1128 DE 2023**  
(03 de marzo)

*"Por medio de la cual se conforma la Lista de Auxiliares de la Justicia del Distrito Judicial de Villavicencio para el periodo 2023-2025"*

**El Director Seccional de Administración Judicial, en uso de sus atribuciones legales y,**

En ejercicio de las facultades legales, estatutarias y, en especial, las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que conforme al artículo primero del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el primer día hábil del mes de noviembre del año 2022, se dio apertura formalmente al proceso de inscripción de las personas naturales y jurídicas, interesadas en formar parte de la lista de auxiliares de la justicia, que se utilizará en los despachos judiciales de la comprensión territorial de esta Seccional.

Que durante los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento del término de inscripción, se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño de los cargos de auxiliares de la justicia, según lo indicado en el artículo dieciséis (16) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 y conforme a los documentos aportados por los aspirantes.

Que una vez surtido el término anterior, se conformó la lista de aspirantes admitidos y no admitidos, la cual fue publicada en la página web de la rama judicial por un término de cinco (05) días hábiles, a través del siguiente link: <https://sirna.ramajudicial.gov.co:4443/Auxiliares/Paginas/ConsultarDocumentos.aspx>.

Que las siguientes personas naturales y jurídicas, admitidas como auxiliares de la justicia en la función de secuestre, constituyeron dentro del plazo previsto en el artículo séptimo (7) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, la póliza que cubre el correcto cumplimiento de los deberes relativos a la administración y custodia de los bienes entregados, así como su devolución y los demás señalados en la Ley:



No.	NOMBRE ASPIRANTE	IDENTIFICACION	CARGO/CATEGORIA
1	ADMINISTRACION JURIDICA SAS	900907504-9	SECUESTRE C1
2	ANGELA ISMERAY ARAGUA QUEVEDO	1.034.281.194	SECUESTRE C1
3	BENJAMIN SUAERZ GONZANLEZ	3.283.582	SECUESTRE C1
4	DIANA PAOLA MELCHOR GUEVARA	1.121.830.441	SECUESTRE C1
5	EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO	86.030.289	SECUESTRE C1
6	ELIZABETH VERJAN ALMANZA	40.438.738	SECUESTRE C1
7	GENY RUBIELA LIZARAZO CASTAÑEDA	21.228.260	SECUESTRE C1
8	GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ	40.391.206	SECUESTRE C1
9	INVERSIONES RODRIGUEZ Y ARAQUE SAS	900594594-6	SECUESTRE C1
10	JORGE IVAN HERNANDEZ CAMELO	3.271.211	SECUESTRE C1
11	JOSE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	17.413.436	SECUESTRE C1
12	LIA ZARELLA CORREA GALINDO	55.159.883	SECUESTRE C1
13	LUZ MARY CORREA RUIZ	52.824.091	SECUESTRE C1
14	MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO	40.367.560	SECUESTRE C1
15	OLIVER ALEJANDRO RIVEROS ROJAS	1.121.879.234	SECUESTRE C1
16	SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS SAS	901223016-3	SECUESTRE C1
17	ABC JURIDICAS SAS	900678073-2	SECUESTRE C2
18	ADMINISTRACION JUDICIAL S&M SAS	901171397-1	SECUESTRE C2
19	ADMINISTRACION JURIDICA SAS	900907504-9	SECUESTRE C2